

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27182** *EÓLICO VALDEPRAO, S.L.*

Declaración de insolvencia:

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria Accidental del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 129/2009 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Julián Martín Simón frente a Eólico Valdeprao, Sociedad Limitada, se dictó el día 29 de junio de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado Eólico Valdeprao, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 6.633,37 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 9 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100062869-1